

Solicitud**Prórroga de los plazos de presentación del impuesto sobre sucesiones****Solicitante**

Apellidos y Nombre NIF o NIE

(1) En calidad de Correo Electrónico

Teléfono Dirección (vía, número, piso)

Municipio Provincia Código Postal

Causante (campo obligatorio)

Apellidos y Nombre NIF o NIE

Fecha fallecimiento

Herederos, legatarios o beneficiarios (campo obligatorio) (2)

Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:

Nota: Si existen más herederos..., rellenar en hojas complementarias (**Anexo I**) ⁽²⁾

**Relación de bienes y derechos de titularidad de la persona fallecida en el momento del fallecimiento (3)**

Bien o derecho	Privativo o Consorcial	Valor

Nota: Si existen más bienes rellenar en hojas complementarias (**Anexo II**) ⁽³⁾

Motivos por los cuales solicita la prórroga de los plazos de presentación del impuesto

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

Administración Tributaria de Aragón. Impuesto sobre sucesiones y donaciones



Instrucciones para cumplimentar el modelo

(1) Solicitante

Interesado: Herederos, albaceas o administradores de la herencia

- ☐ Marcar la casilla si no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, pero opta porque las sucesivas notificaciones se le practiquen por medios electrónicos.

Representante: no olvide presentar debidamente cumplimentado el documento [representación voluntaria](#)

(<https://www.aragon.es/administracion-tributaria-de-aragon/gestiones-habituales/impresos-y-modelos>) firmado por todos y cada uno de los herederos representados

- ☐ Marcar la casilla si el representado no está obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, o no ha optado por recibir notificaciones electrónicas, pero el representante desea recibir las notificaciones por medios electrónicos si no se encuentra ya obligado a ello conforme al artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre.

(2) Grado de parentesco con la persona fallecida

- Grupo I: descendientes y adoptados menores de veintiún años.
- Grupo II: Cónyuge, pareja estable no casada (*), descendientes y adoptados de veintiuno o más años, ascendientes y adoptantes. (*) Disposición adicional única del Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón.
- Grupo III: Parientes colaterales de segundo y tercer grado, ascendientes y descendientes por afinidad (hermanos, tíos y sobrinos carnales y afines, suegros, nueros, yernos, cuñados e hijastros).
- Grupo IV: Colaterales de cuarto grado, grados más distantes y extraños.

(3) Relación de bienes y derechos

- Inmuebles (pisos, locales, trasteros, garajes, fincas rústicas...) indicar una descripción incluyendo la superficie, la localización (municipio, vía pública, polígono, parcela...) y el número de referencia catastral si lo conoce.
- Depósitos bancarios, acciones, vehículos, demás bienes incluir su descripción.
- El valor que hay que declarar se debe determinar a fecha del fallecimiento.

Documentación que debe adjuntar

- Solicitud.
- Certificado de defunción.
- Anexo I y II cuando proceda declarar más herederos y/o más bienes.

Cómo realizar su trámite

Electrónicamente: acceda al trámite (<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/impuesto-sucesiones-donaciones/solicitud-de-prorroga>).

Si el trámite no está disponible para su tramitación en línea puede presentarlo igualmente en el Registro Electrónico <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/registro-electronico-general-aragon>

Presencialmente:

- Solo se admite si no está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- Solicitar [Cita previa](#) (<https://citaprevia.aragon.es/provincias>) para presentar **toda la documentación**.
- Seleccionar la opción "Presentar expedientes de tributos".

Información sobre la protección de datos

El responsable del tratamiento de sus datos personales es: Dirección General de Tributos de la Comunidad Autónoma de Aragón
La finalidad de este tratamiento es: la gestión, recaudación e inspección de tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como las actuaciones de registro, comunicaciones, notificaciones y trámites que se deriven de los distintos procedimientos.

La legitimación para realizar el tratamiento de los datos se fundamenta en la normativa general tributaria.

Los datos personales no serán objeto de **cesión a terceros**, salvo las excepciones legales del [artículo 95](#) de la Ley General Tributaria.

Se pueden ejercitar los **derechos** de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como el derecho a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puede obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/423>



Anexo I (2)

Herederos, legatarios o beneficiarios

Persona fallecida: apellidos y nombre	NIF/NIE	Fecha fallecimiento

Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:
Apellidos y nombre: Grado parentesco: Correo electrónico:	NIF/NIE:



Anexo II (3)

Bienes Privativos

Persona fallecida: apellidos y nombre	DNI	Fecha fallecimiento

Relación de bienes y derechos

Descripción del bien	Valor



Bienes Consorciales

Persona fallecida: apellidos y nombre	DNI	Fecha fallecimiento

Relación de bienes y derechos

Descripción del bien	Valor